



MANIFIESTO DEL COLEGIO OFICIAL DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DE CASTILLA LA MANCHA (CESCLM) POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES DE RESPONSABILIDAD PÚBLICA.

En representación de los y las profesionales de la educación social y otras trabajadoras y trabajadores del ámbito de los servicios sociales, ante el riesgo en que se encuentran los progresos sociales alcanzados en las últimas décadas, las noticias de recortes presupuestarios y otras medidas de ajustes en los servicios de responsabilidad pública, muchas de ellas perjudiciales para las personas atendidas y para el conjunto de profesionales que trabajan en los ámbitos afectados, el CESCLM acuerda realizar un posicionamiento público por las políticas sociales, para avanzar en la construcción de un mundo y una sociedad más justos, cohesionados y equitativos.

Los avances sociales logrados en los últimos años están en grave riesgo, es por ello por lo que solicitamos a los poderes públicos (locales, provinciales, autonómicos y estatales) y a toda la sociedad, que apuesten decididamente por unas **políticas sociales de calidad**. El cumplimiento de los derechos sociales de la ciudadanía, reconocidos por ley, es una obligación compartida que nos implica a todos: poderes públicos, sector privado, organizaciones del sector social y sociedad civil.

La situación actual conlleva un aumento del número de personas en situación de pobreza y colectivos en riesgo de exclusión, generando un incremento de la demanda de prestaciones y esto no solamente no permite recorte alguno de servicios, sino que, muy al contrario, exigen una mayor dotación de recursos que prevengan contra los evidentes riesgos de una mayor desigualdad social. Los nuevos y diversos procesos de pobreza vulneran derechos individuales como el derecho al trabajo o a una vivienda digna, y ponen en peligro la cohesión y la paz social. Contra las desigualdades, necesitamos **prevención**.

Los derechos adquiridos por las personas y reconocidos en las leyes internacionales, estatales y autonómicas, en materia de derechos subjetivos y universales de acceso a los servicios sociales, así como en el desarrollo de un sistema para cumplirlos, no pueden verse frenados, ni mucho menos involucionar por intereses económicos o imposiciones de los mercados. El sentido último de las políticas públicas debe seguir siendo la creación de las condiciones necesarias para que todas **las personas puedan ejercer plenamente sus derechos.**

La Constitución y las leyes aprobadas por el parlamento del Estado Español y las Cortes de Castilla La Mancha, durante los últimos años, fijan los derechos de las personas en diferentes ámbitos (autonomía personal, educación, sanidad, servicios sociales) y los acuerdos alcanzados en cuanto a la implantación de servicios sociales, atención a los



colectivos en riesgo, etc.. Estos derechos son irrenunciables si queremos alcanzar el nivel de los países de nuestro entorno.

Es imprescindible la racionalización de los servicios para obtener un sistema eficaz y sostenible. Es necesario simplificar la gestión y los servicios acercándolos a la ciudadanía y eliminando burocracias innecesarias. La potenciación de los **recursos humanos de atención directa** y la reducción de organismos innecesarios, y muchas veces duplicados, permitirá el ahorro de costes y la potenciación de los servicios realmente necesarios.

La potenciación de estos recursos y la apuesta decidida por **la inversión social, servirá de motor económico, generando actividad y empleo**, lo que contribuirá a mejorar la economía de la comunidad autónoma.

El reto de mantener unos servicios sociales de calidad es de todas las personas, la sociedad civil en su conjunto y las administraciones públicas. Materializándose en el seguimiento de los presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y de su aplicación en las políticas sociales para mantener y ampliar el incipiente Estado del Bienestar.

La implicación de todos los agentes debe hacerse efectiva en la **planificación, gestión y evaluación** de los servicios. Con una ciudadanía responsable tendremos sin duda una sociedad más cohesionada y equitativa, en definitiva, una sociedad más justa.

Estamos en disposición de **cooperar activamente con las administraciones** y el resto de agentes implicados en garantizar el derecho de las personas como eje central y prioritario de las políticas públicas y estaremos vigilantes a que la sociedad de bienestar que hemos empezado a construir no dé marcha atrás.

Desde el CESCLM demandamos de la Administración Pública que tome las medidas necesarias para mantener y garantizar la calidad de los servicios sociales, el cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales de Castilla La Mancha, el respeto a los profesionales responsables de los mismos y a la dignificación de sus condiciones laborales.

En este esfuerzo, nos sumamos al **MANIFIESTO POR LA DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES EN CASTILLA-LA MANCHA**, e invitamos a la participación activa de entidades sociales y profesionales por la defensa de los planteamientos expuestos.

Toledo, 8 de noviembre de 2011



C.C. Buenavista, Locales 6-7-8
Avda. Portugal, s/n
45005 TOLEDO